

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 19 de octubre de 2022.-

Of.N° 0931/22.-

Y.B./y.b.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

MAXIMILIANO ABRAHAM

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión celebrada el día 13/10/22, resolvió por mayoría (30 votos en 31) darse por enterada de la moción presentada por la Sra. edil Natalia Martínez referente a: "**Incendio en el vertedero irregular del barrio 'Las Brisas'**", cuya fotocopia se adjunta.

Cabe señalar que el tema fue radicado en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.

Una firma manuscrita en azul que parece decir 'Alejandra Fernández'.

ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Directora General de Secretaría

Una firma manuscrita en azul que parece decir 'Dr. Claudio Zanoni'.

Dr. CLAUDIO ZANONIANI

Presidente

Paysandú, 03 de octubre de 2022.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DR. CLAUDIO ZANONIANI
PRESENTE

De mi mayor consideración; solicito a usted tenga a bien incluir en la nómina de Asuntos Entrados, de la próxima Sesión Ordinaria, la siguiente moción:

INCENDIO EN EL VERTEDERO IRREGULAR DEL BARRIO "LAS BRISAS".
Exposición de Motivos

Recientemente, denunciábamos la instalación, por parte de la Intendencia Departamental, de un vertedero (basurero) totalmente irregular en la zona del Barrio "Las Brisas".

Hicimos el planteo para que fuera tratado por la Comisión de Higiene y Medio Ambiente de este Cuerpo. Lamentablemente no sabemos muy bien a qué obedece, tal vez sea una decisión política del partido de gobierno. Esta comisión hace ya más de cuatro meses que no se reúne y, por lo tanto, no trata los temas vinculados a la higiene y medio ambiente del departamento.

Sin dudas que vienen de la mano con la deficitaria gestión que lleva adelante esta Intendencia en esta materia y que también no quieren que como opción controlemos y denunciemos estos graves hechos.

Denunciaba la problemática de los vecinos por la instalación de un basurero irregular en su barrio. La Intendencia lo negaba. Ahora tenemos que denunciar que ese basurero que instaló la Intendencia se incendió, con el peligro para todos los vecinos de la zona por el fuego y por la contaminación.

Está claro que así como no pueden hacerse cargo con el vertedero municipal que está prendido fuego hace mucho tiempo, menos lo pueden hacer para erradicar basurales que el propio gobierno propicia y genera.

Una triste realidad muy preocupante y que debería de llamar a la reflexión del Sr. Intendente, puesto que la dirección de Aseo Urbano no realiza su tarea como debe ser, sino que muy por el contrario, cada vez lo hacen peor y afectando a las personas y el ambiente.

Cada vez más basurales en las esquinas, en los barrios y el vertedero municipal, totalmente colapsado y sin ninguna política de gestión seria y responsable.

Este vertedero (basurero) irregular del Barrio "Las Brisas", debe ser urgentemente retirado y limpiado por parte de la Intendencia Departamental por medio de la Dirección de Aseo Urbano.

Moción

Por lo expuesto, mociono:

- 1) Que el tema se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente para su pronto tratamiento y seguimiento.
- 2) Se comunique al Sr. Intendente Departamental Dr. Nicolás Olivera y a la Dirección General de Servicios de la IDP, al Ministro de Ambiente Sr. Adrián Peña, al Director Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (DINACEA) Sr. Eduardo Andrés López, a los diputados por el Departamento Dra. Cecilia Bottino, Mtra. Nancy Núñez y Sr. Carlos Moreno, a los Municipios del Departamento, al Congreso Nacional de Ediles y a todos los medios de comunicación.

Saluda, atentamente.

Edila Natalia Martínez
FRENTE AMPLIO



Paysandú, 4 de octubre 20 22
Recibido en esta fecha.
Firma

Moción 6393

